



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NÚMERO 61/2021 ADMINISTRACION 2020-2023

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las diez horas del día martes veintiséis de octubre del dos mil veintiuno. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por el Señor Presidente, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona y el Segundo Magistrado, Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño, atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse por unanimidad, siendo los siguientes: **1) Aprobación de agenda, 2) Lectura, aprobación y suscripción de Acta anterior, 3) Nota de Coordinación General Jurisdiccional, con fecha 21 de octubre del presente año, donde remite el Proyecto Información al Servidor Público Actuante Relacionado a la Existencia de Juicios de Cuentas, con las modificaciones incorporadas. Se dio visto bueno. 4) Nota de Director de RRHH, con fecha 20 de octubre del presente año, donde remite originales de nota y renuncia suscrita por el [REDACTED] quien ha manifestado su deseo de retirarse de la Institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. Se dio visto bueno. 5) Nota de RRHH, con fecha 20 de octubre del presente año, donde sugiere a la [REDACTED] profesional en Ciencias Jurídicas y quien se desempeña como Secretaria de la Dirección de Auditoría Dos, como Administradora de Contratos u Orden de Compra en sustitución de la [REDACTED] quien fue trasladada a otra Unidad Organizativa. Se dio visto bueno. 6) Nota de Director de RRHH, con fecha 21 de octubre del presente año, donde remite Acuerdo n° 762 de [REDACTED] por licencia sin goce de sueldo, Acuerdo n° 763 de [REDACTED], Acuerdo n° 764 de [REDACTED], Acuerdo n° 765 de [REDACTED], Acuerdo n° 766 de [REDACTED], Acuerdo n° 767 de [REDACTED] y Acuerdo n° 768 de [REDACTED] todos por licencia con goce de sueldo por Decreto 889 –prórroga. Se firmaron acuerdos. 7) Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 22 de octubre del presente año, donde remite edición n° 19 de Cuentas Claras la Revista. Se dio visto bueno. 8) Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 22 de octubre del presente año, donde hacen del conocimiento que la Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS, solicita a todas las EFS de la Región, presentar propuesta de Temas Técnicos que consideren relevantes a desarrollar en la próxima Asamblea General de la OLACEFS, a desarrollarse en el año 2022 en México. Los insumos que se recopilen serán definidos en la Asamblea General de la OLACEFS de este año a realizarse en Cartagena, Colombia. Se anexan temas que han sido abordados anteriormente. Presidencia coordinará. 9) Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 20 de octubre del presente año, donde remite propuesta de proyecto para sus consideración y aprobación, sobre Compendio de Normativas relacionadas con la Fiscalización de la CCR. Se dio visto bueno. 10) Nota de Directora Financiera, con fecha 19 de octubre del presente año, donde remite Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del mes de septiembre de 2021. [REDACTED] Asesora de Presidencia, analizar. 11) Nota de Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 20 de octubre del presente año, donde solicita nuevamente las firmas y sellos en la página 17 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, versión amigable. Se firmó. 12) Nota de Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 21 de octubre del presente año, donde solicita los nombres del personal designado para dar seguimiento e informar a esa Dirección, el avance o cumplimiento de las macroactividades, proyectos y programas, asignados al Organismo de Dirección. Se dio visto bueno. 13) Nota de Directora de Planificación y**

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Desarrollo Institucional, con fecha 20 de octubre del presente año, donde adjunta Circular Interna en el marco del proceso de la elaboración del Informe de Labores Institucional, que corresponde al ejercicio fiscal 2021, en el que se requiere de la participación y aporte de cada una de la Unidades Organizativas de la CCR, a efecto que presente un informe de la labor desarrollada durante el referido periodo. **Se firmó. 14)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 19 de octubre del presente año, donde solicita se re programe el inicio de la actividad de periodistas para el próximo mes, ya que aún no se ha divulgado internamente el PEI 2021-2024 y los profesionales de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, han expresado que no pueden participar a corto plazo en los conversatorios para periodistas, en la temática estrategia institucional de la CCR. **Se dio visto bueno. 15)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 19 de octubre del presente año, donde informa que la Carta de Entendimiento de asistencia técnica y cooperación mutua interinstitucional suscrita entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la CCR con vigencia de 2 años, venció el presente año. Por lo que es necesario suscribir nueva Carta de Entendimiento, ya que a través de la Escuela de Capacitación se ha obtenido cooperación en la impartición de cursos preferiblemente para el área jurisdiccional. **Presidencia coordinará. 16)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 18 de octubre del presente año, donde informa que, a través del Sistema de Gestión Educacional de la OLACEFS, administrado por la EFS de Brasil, se nos ha participado sobre la realización de diferentes cursos virtuales, los cuales se detallan en cuadro anexado. **Se dio visto bueno. 17)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 21 de octubre del presente año, donde informa que se desarrollará el evento "Principios y métodos generales de ingeniería de valuación aplicada a bienes inmuebles urbanos", dirigido a personal del DECIP y se desarrollará el mes de noviembre, diciembre enero y febrero. **Solicitar opinión de Jefe de DECIP. 18)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 21 de octubre del presente año, donde invita al Organismo de Dirección a participar y dar palabras de apertura a el evento de capacitación denominado "Coaching Ejecutivo para Equipos de Alto Desempeño" dirigido a personal Ejecutivo de esta Corte, primera jornada el 25 de octubre y segunda jornada el 5 de noviembre. **Primera Magistrada participará. 19)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 21 de octubre del presente año, donde somete a consideración autorización de renovación anual de la licencia de plataforma virtual zoom, que tiene aproximado de \$ 500.00, para ser canalizado a través del Departamento de Informática, quienes actualmente son los administradores de contrato. **Se dio visto bueno. 20)** Invitación a Capacitación Aplicación NIIF Full- NIIF para las PYMES, del 3 al 9 de noviembre, con una inversión de \$ 70.00 más IVA. **Para conocimiento. Pase a CINCAP. 21)** Nota del Jefe del Departamento de Participación Ciudadana, con fecha 19, 20 y 25 de octubre del presente año, donde remite 5 denuncias ciudadanas, recibidas en ese Departamento. **Para conocimiento. 22)** Nota de Jueza de Cuentas de la Cámara Sexta de Primera Instancia, con fecha 25 de octubre del presente año, donde manifiesta que en febrero del corriente año, se les asignó a esa Cámara, como responsable de realizar los servicios varios al joven [REDACTED] perteneciente a la empresa privada SSELIMZA, y es una persona que converge muchas aptitudes y cualidades a destacar, pero lo han trasladado a otras áreas internas de la institución, por lo que solicita reconsideren el traslado del joven y que se mantenga en esa Cámara para seguir dando los buenos servicios. **Coordinadora General Administrativa, dar seguimiento. 23)** Nota de Director Administrativo, con fecha 22 de octubre del presente año, donde informa que se tiene dificultades de señal en los teléfonos móviles por parte de la compañía CLARO El Salvador, por lo que ésta empresa está ofreciendo solucionar la problemática mediante instalación de antenas repetidoras. **Coordinar con Unidad de Seguridad. 24)** Nota de [REDACTED] donde expresa su deseo de renunciar en carácter irrevocable a la plaza de Técnico Operativo I, e iniciar el procedimiento que corresponde de acuerdo al Instructivo para el pago de

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



compensación económica por retiro voluntario. **Se dio visto bueno.** 25) Nota de [REDACTED], con fecha 21 de octubre, beneficiario de [REDACTED] quien falleció el 22 de septiembre del presente año y solicita el pago de compensación económica que le correspondía, por los más 29 años de servicio en la CCR. **Pase a Dirección de RRHH.** 26) Nota de [REDACTED] Técnico de la Coordinación General Administrativa, donde solicita licencia sin goce de sueldo por motivos particulares, a partir del 25 de octubre al 30 de noviembre del presente año. **Se dio visto bueno.** 27) Nota de [REDACTED] con fecha 25 de octubre del presente año, donde solicita que nivelen su salario en promedio a otros técnicos de la DACI y que corresponde a la plaza y funciones que está realizando de Técnico Operativo IV. **Pase a Dirección de RRHH.** 28) [REDACTED] con fecha 25 de octubre del presente año, donde solicita tengan a bien considerar aumento salarial a los \$ 1,467.24, que es el salario promedio de los otros técnicos que se desempeñan en la DACI. **Pase a Dirección de RRHH.** 29) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 22 de octubre del presente año, donde hace del conocimiento que se ha recibido comunicación de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, informando la finalización del mandato de la Contraloría General del Estado de Bolivia como Auditor Financiero de la Organización, cargo ocupado por el periodo 2020-2021, por lo que se deberá elegir en la próxima Asamblea General a realizarse en Cartagena, Colombia. Invitan a los miembros plenos de OLACEFS a manifestar expresiones de interés para ostentar el cargo de Auditor Financiero para el periodo 2022-2023. **Para conocimiento.** No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las doce horas, de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.

